

Los presentes términos y condiciones (los "TyC") regulan el programa (el "Programa"), de Banco Macro S.A. (el "Banco"). La participación en el Programa implica la aceptación y adhesión de los presentes TyC por parte de los clientes. Cualquier persona que no acepte estos términos y condiciones, los cuales tienen carácter obligatorio y vinculante, deberá abstenerse de utilizar el Programa.

1. ADHESIÓN Y VIGENCIA

El Programa es de carácter gratuito y exclusivo para clientes Macro Selecta individuos del Banco. Sin perjuicio de lo anterior, el Banco se reserva el derecho de modificar, incorporar o excluir los segmentos participantes en el futuro, a su exclusivo criterio. La adhesión se perfecciona en el momento en que el cliente acepta los presentes TyC a través de la Nueva App App Macro (la "App"). Una vez aceptados, el cliente comenzará a acumular Puntos según su vínculo con el Banco.

1.1. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para participar en el Programa, el cliente deberá cumplir en todo momento con las siguientes condiciones mínimas: Ser un "Cliente Digital" activo del Banco: es decir, que tenga descargada y en uso la App. Ser titular de un Servicio Macro Selecta. No registrar mora en ninguno de los productos del Banco superior a los 30 (treinta) días. Haber manifestado su consentimiento expreso a los presentes Términos y Condiciones a través de los canales digitales. Ser un cliente seleccionado por el Banco.

El cumplimiento de las condiciones mínimas mencionadas es obligatorio para la permanencia en el Programa. En caso de que el cliente dejare de cumplir con las mismas, se producirá la baja automática del Programa. Dicha baja implica la pérdida inmediata de su Nivel actual, la caducidad de todos los Puntos acumulados y la cancelación de todas las recompensas y promociones asociados al nivel que poseía al momento del incumplimiento.

2. MECÁNICA DEL PROGRAMA: METAS Y PUNTOS

El programa se basa en acumular Puntos para alcanzar Niveles y desbloquear nuevas recompensas.

• **Metas:** Son aquellas operaciones realizadas a través de los canales digitales y/o Sucursales, que otorgan puntos. Las Metas y sus condiciones serán informadas por el Banco a través del Programa dentro de la App. Al cumplir las metas, el cliente obtiene la cantidad de puntos correspondientes.

• **Puntos:** Son las unidades acumulables calificables del Programa. La cantidad de puntos que acumula el cliente define en qué nivel se encuentra con sus recompensas asociadas. Los puntos no son canjeables ni transferibles, solo son acumulables para determinar el nivel de recompensas. Al inicio de cada mes (1° día hábil) la cantidad de puntos se reinicia. Todos los meses el titular deberá juntar los puntos necesarios para permanecer o ascender de nivel.

Importante: Los puntos serán acumulados por el Titular del producto o servicio elegible. Excepciones: En la meta "Comprar y Pagar" las compras que realicen los adicionales con tarjetas de crédito suman al volumen de consumo en la cuenta del titular. Los consumos que realice un cliente co-titular de cuenta con su tarjeta de débito sumarán para su propio volumen de acumulación de puntos.

No aplican para la obtención de puntos ni goce de recompensas:
-Adicional de paquete sin tarjeta de débito y sin tarjeta de crédito
-Adicional de paquete con tarjeta de débito y sin tarjeta de crédito

• **Visualización:** El cliente podrá consultar cuántos puntos lleva acumulados y faltantes para pasar de nivel, progreso de nivel, nivel actual y recompensas, en la sección dentro de la App.

2.1 CÁLCULO DE PUNTOS

El Nivel del cliente y sus recompensas asociadas se determinan según el número de puntos acumulados en el mes. El recuento de puntos se realiza de forma diaria, tomando como referencia la actividad del día hábil anterior hasta las 20:00 PM. En caso de alcanzar los puntos necesarios para subir de nivel, el mismo se hará de forma automática, pudiendo gozar de las recompensas de ahorro en MODO del nuevo nivel el mismo día al ascenso y de las mejores condiciones en Plazos Fijos.

Tipo de acumulación	Meta	Descripción	Acreditación de puntos
Tenencia	Mensual	Servicio Macro Selecta activo	A partir del 2° día hábil del mes
		Acreditación de Sueldo/Haberes jubilatorios	día hábil posterior al 10 de cada mes
		Préstamos	A partir del 2° día hábil del mes
		Débitos Automáticos	día hábil posterior a la transacción del débito automático
		Seguros	A partir del 2° día hábil del mes siguiente al alta
	Por única vez	Alta y/o upgrade de paquete	día hábil posterior al alta
		Alta de acreditación de sueldo/haberes jubilatorios	día hábil posterior al 10 de cada mes
		Alta de tarjeta de crédito titular y/o adicional	día hábil posterior al alta
		Seguros	A partir del 2° día hábil del mes siguiente al alta
	Ahorrá/Invertí	Volumen total acumulado: Dinero en cuenta (ARS y USD) + Inversiones en el Banco: Plazo Fijo y Fondos comunes de Inversión (ARS y USD)	día hábil posterior a la transacción
Uso	Comprá y Pagá	Volumen total acumulado: Consumo con Tarjeta de Crédito/Débito/PCT (ARS/USD pesificado) + Débitos Automáticos + Pago de Servicios + Recargas	día hábil posterior a la transacción excepto tarjeta de crédito. Tarjeta de crédito cuando la transacción se encuentra aprobada y liquidada por la Marca/procesadora (*)

(*)Los consumos que no ingresen para la sumatoria de la meta del mes en curso, ingresarán para la sumatoria del mes siguiente (siempre y cuando cuenten con la condición de ser una transacción aprobada y liquidada por la marca/procesadora)

2.2 METAS

Tus productos suman:

El Cliente acumula puntos mensualmente por tener contratados determinados productos con el Banco. Cada producto tiene asociado un valor en puntos, y suma tantos puntos como productos activos tenga. El máximo mensual a acumular por esta meta es de hasta **410 puntos**.

Los productos que se consideran para sumar puntos mensuales son:

- Servicio Macro Selecta activo. **[10 puntos]**
- Acreditación de sueldos/haberes jubilatorios (independientemente del monto acreditado) **[100 puntos]**
- Préstamos en estado regular. **[25 puntos – Tope de 5 productos]**
- Débitos automáticos (Aplica en Tarjeta de crédito y en cuenta). **[10 puntos – Tope de 5 productos]**
- Seguros con póliza vigente **[25 puntos – Tope de 5 productos]**

No se consideran:

- Los préstamos por motivos impositivos/contables.

Solicitar productos:

El cliente puede acumular puntos al solicitar el alta de un producto. Estos puntos se suman por única vez, en el mes del alta. Sumará tantos puntos como productos nuevos tenga. Se consideran:

- Alta de acreditación de sueldo/haberes jubilatorios **[200 puntos]**
- Alta y/o upgrade de paquetes **[100 puntos]**
- Alta de tarjeta de crédito titular y/o adicional **[50 puntos]**
- Seguro Hogar **[100 puntos]**
- Seguro Automotor **[100 puntos]**

Ahorrar e invertir:

- Se tomará para la sumatoria de puntos el saldo total acumulado diario (días hábiles y no hábiles).

Se consideran para el saldo acumulado diario:

- Dinero en cuenta (incluyendo caja de ahorro en \$ y USD* y cuenta corriente).
- Plazo Fijo (en \$ y USD*)
- Fondos Comunes de Inversión constituidos en Banco Macro (en \$ y USD*).

**Para determinar el acumulado, los saldos en USD se pesificarán considerando el tipo de cambio vigente al día del cálculo, según la cotización de cierre de la entidad.*

No se consideran:

- Inversiones realizadas a través de Macro Securities.

Por cada día que el cliente cuente con el saldo acumulado solicitado se le otorgará los puntos que se detallan a continuación:

- Cada \$100.000 pesos = 1 punto**

El tope diario es hasta **90 puntos**

Comprar y pagar:

Se tomará para la sumatoria de puntos el volumen total acumulado de los siguientes productos:

- Tarjeta de crédito, tarjeta de débito y pago con transferencia (PCT).
- Débitos automáticos
- Pago de servicios
- Recargas

Por cada \$10.000 pesos acumulado consumido se otorgará **1 punto, sin tope**.

Se consideran:

- Consumos con tarjeta de débito
- Consumos de pago con transferencia (PCT)
- Consumos con tarjetas de crédito Visa, Mastercard y Amex. Para las compras en cuotas se considera el consumo total de la compra y no el cuotificado mes a mes.
- Consumos del 1 al último día del mes.
- Débitos Automáticos liquidados en el mes.
- Todos los consumos con tarjeta aprobados y liquidados en el mes.
- Todos los consumos con tarjetas en ARS y USD, los últimos pesificados.
- Los consumos de tarjetas titulares y adicionales (todos suman al Programa del Cliente Titular)
- Si el cliente tuviera más de una tarjeta, se sumarán todos los consumos para asignar puntos.
- Los consumos con las tarjetas físicas, pagos NFC y la utilización de tarjetas a través de billeteras virtuales/digitales.
- Pago de servicios aprobados efectuados durante el mes calendario
- Recargas aprobadas en celular, TV y transporte (SUBE/SAETA) realizadas durante el mes calendario

Restan del saldo total a considerar:

- Devoluciones de consumos totales o parciales.
- Cashback por recompensas.
- Reversión de recargas o pago de servicios

No se consideran:

- Consumos pendientes de liquidación.
- Saldo pendiente de pago del mes anterior.
- Intereses.
- Impuestos.
- Cargos por mora

3. NIVELES DEL PROGRAMA

Existen distintos niveles de recompensas. El cliente podrá consultar **los niveles y sus características** en “el programa” dentro de la App Macro. La suba de nivel es automática y se da en el momento que el cliente alcanza los puntos necesarios para pasar al siguiente nivel. Cada nivel tiene un rango de puntos y recompensas exclusivos asociados.

4. PERMANENCIA Y RE-CALIFICACIÓN

4.1 Ascenso de Nivel: El Banco evaluará diariamente si el cliente ha obtenido los puntos necesarios para pasar al Nivel siguiente. Si el Cliente alcanza los puntos para subir de nivel, el ascenso se ejecutará de forma automática al siguiente día hábil.

Ejemplo: El cliente Nivel 1 el 23/03 constituye un plazo fijo que con ese importe le permite sumar los puntos que requiere el nivel 2, el próximo día hábil 24/03, se imputan los puntos correspondientes constituidos pertenecientes a ese plazo fijo y asciende a nivel 2.

4.2 Permanencia: El Cliente mantendrá las recompensas del Nivel alcanzado durante todo el mes calendario posterior.

Ejemplo: Una vez obtenido el Nivel 2 el 24 de marzo, el Cliente mantendrá dicho nivel asociado a sus recompensas durante el resto del mes en curso.

4.3 Baja de nivel: Si al cierre del mes calendario no ha obtenido la cantidad de puntos mínimos requeridos para mantener su Nivel, el sistema ajustará su Nivel según los puntos efectivamente obtenidos.

Ejemplo: Al cierre del mes de abril, el sistema auditará si el Cliente ha cumplido con los puntos exigidos para mantener el Nivel 2. Si el Cliente alcanza las metas, conservará el Nivel 2 durante mayo, por el contrario, si no alcanza el mínimo requerido, el día 02/05 el sistema procederá al descenso automático al Nivel que corresponda según su actividad real (ej. Nivel 1).

4.4 Facultad de excepción: Sin perjuicio de lo indicado, el Banco podrá de manera excepcional y a su solo arbitrio, extender el plazo de vencimiento de las recompensas asociadas a un Nivel alcanzado por el cliente con anterioridad, incluso no habiendo llegado a sumar los puntos necesarios para ellos durante el mes. El hecho de que el Banco no aplique estrictamente el descenso de las recompensas asociadas a un nivel en un periodo específico no implicará una renuncia a sus derechos ni podrá ser interpretado como un derecho adquirido por el Cliente para periodos sucesivos.

5. RECOMPENSAS

5.1. Las recompensas correspondientes a cada nivel se encuentran detalladas de forma específica dentro del Programa.

5.2. Son de carácter exclusivo para cada nivel y dinámicos, por lo que el Banco se reserva la facultad de modificarlos, sustituirlos o eliminarlos en cualquier momento, a su entera discreción y sin previo aviso.

5.3 Al alcanzar un nuevo nivel, el cliente gozará de sus recompensas para Compras/Consumos y Plazos Fijos el mismo día hábil que ascendió de nivel.

5.4 Los clientes que alcancen el Nivel 3 accederán a una tasa preferencial para la constitución de Plazos Fijos. El beneficio estará disponible el mismo día hábil una vez alcanzado el nivel. Esta tasa aplicará exclusivamente a las nuevas altas de Plazo Fijo realizadas a través de Banca Internet y la App, sobre todos los plazos disponibles.

5.5 Los co-titulares de tarjeta de débito no cuentan con las recompensas del Nivel alcanzado por el Cliente Titular. Los clientes co-titulares de una Tarjeta de Crédito adicional contarán siempre con el beneficio del Nivel 1, no pudiendo ascender de categoría.

6. ASPECTOS GENERALES

6.1. El Banco se reserva el derecho de excluir del Programa a cualquier cliente que realice un uso abusivo o fraudulento de las transacciones para sumar puntos. Toda actitud fraudulenta relacionada con la acumulación de Puntos atribuidos al cliente, tendrá por resultado la pérdida de los Puntos acumulados, así como la cancelación de la adhesión del cliente al Programa.

6.2. El Banco podrá modificar, suspender o finalizar el Programa o estos TyC en cualquier momento, comunicando dicha decisión a través de sus canales digitales. Por otro lado, el Cliente podrá solicitar la baja del Programa en cualquier momento comunicándose a Atención al cliente desde Whatsapp al +54 9 11 3110 1338.

6.3. El Programa y otras recompensas y servicios relacionados son propiedad exclusiva del Banco. Al cancelar la adhesión al Programa por cualquier motivo, todos los puntos y otras recompensas y servicios relacionados se perderán. Los puntos y otras recompensas y servicios relacionados no tienen valor en efectivo y el Banco no compensará ni pagará en efectivo los puntos perdidos o no utilizados.

6.4. Los presentes TyC son complementarios y se integran a los Términos y Condiciones Banca Internet y App Macro previamente aceptados por el Cliente. En caso de conflicto en lo relativo al uso de la App, seguridad de las claves o privacidad de datos, prevalecerán los términos generales de los canales digitales.

6.5. Los puntos acumulados en el Programa son propiedad exclusiva de Banco Macro S.A. y no constituyen un derecho de propiedad para el cliente., se deja constancia que los puntos de este Programa son totalmente independientes y no acumulables con los puntos del programa "Tienda Macro" ni con cualquier otro programa de fidelidad del Banco. La obtención, canje y vigencia de los puntos de cada programa se rigen por sus propios términos y condiciones, sin que exista transferencia o equivalencia entre ambos.

6.6. Los puntos otorgados serán revertidos automáticamente en los siguientes casos:

- Contracargos:** El mantenimiento del punto está sujeto a la consolidación efectiva de los consumos mensuales. Si como resultado de un contracargo, devolución parcial por cashback de promociones, devolución total o desconocimiento de compra, el valor total de consumos mensuales resultara inferior al volumen establecido como meta, el Banco procederá a la cancelación o recalificación de los puntos asignados para dicho periodo.

- Revocaciones:** Cuando el cliente ejerza su derecho de revocación o arrepentimiento sobre cualquier producto o servicio contratado (préstamos, seguros, etc.).